

LISTA DE REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- I. Presentar y suscribir el formato de solicitud de **APOYO** firmado por el la **PERSONA SOLICITANTE**, en la **VENTANILLA DIGITAL** en la **PLATAFORMA DE GOBIERNO DEL ESTADO**;
- II. Copia de identificación oficial vigente con domicilio en el Estado (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional vigente con fotografía, Credencial del Instituto Nacional de las Personas Mayores o Licencia de conducir del Estado de Baja California). Tratándose de **PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD**, presentar Autorización de Condición de Estancia de Residente Permanente, emitido por Instituto Nacional de Inmigración en el Estado de Baja California.
- III. Comprobante de domicilio en el Estado de Baja California, no mayor a 2 (dos) meses a partir de la fecha que se abrió la solicitud del apoyo en la **PLATAFORMA DIGITAL DE GOBIERNO DEL ESTADO**;
- IV. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- V. Copia de la Constancia de Situación Fiscal con domicilio fiscal en el Estado de Baja California, no mayor a 3 (tres) meses;
- VI. Cotización del concepto bajo la modalidad del **APOYO** que requiera; Para el caso de registro de marca, se deberá presentar Tarifa IMPI 14ª oficial de Solicitud Registro de Marca, expedido por la **DEDE**;
- VII. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el trámite es gratuito Firmado por el Representante Legal y, la manifestación expresa bajo protesta de decir verdad, de no estar recibiendo, de manera simultánea, otro apoyo para el mismo fin otorgado por alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal y/o Federal firmada por su Representante Legal;